

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
(Ampliado a Consejos Curriculares de Pregrado)
ACTA No. 05 de 2011
 24 de febrero de 2011

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Expresidente Comité de Investigaciones FCE	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS Invitado permanente Acreditación y Autoevaluación Postgrados		X	

IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		
---	---	--	--

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. CONSEJO AMPLIADO A CONSEJOS CURRICULARES

1. REGLAMENTACION MODALIDADES TRABAJO DE GRADO.

El profesor Jorge Luis Ardila realizó la presentación destacando aspectos generales como:

- **Antecedentes:** Estudiantes sin proyecto de grado, en condiciones económicas no favorables; ausencia de dicho espacio académico; necesidad de cursos de actualización; significativo indicador de deserción, entre otras características.
- **Legislación:** Hace un recorrido desde la ley 30 de 1992, hasta el estatuto Académico del CSU y Estatuto Estudiantil del CSU, para finalizar en el Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico.
- **Acuerdo 015 de 2010.** Establece como modalidades de trabajo de grado: Pasantía; Formación Avanzada; Asistencia Académica; Monografía; Investigación; Campo de creación o emprendimiento.
- **Propuesta:** El trabajo de Grado debe ser un proceso que incluya algunas características como: Observación, exploración, descripción, interpretación, explicación y construcción de conocimiento. Para ello se requiere elaborar un trabajo bajo las normas de **INCOTEC**, donde se siga el siguiente procedimiento: elaboración de una propuesta, elaboración de un anteproyecto y culminar con la conformación de un Proyecto. Este debe estar enmarcado dentro de unas líneas de acción, dentro de un programa y acorde con un proyecto de Facultad. Debe un informe final en un **CD-ROM**. El estudiante debe haber terminado su plan de estudios y tendrá un plazo de 4 períodos Académicos para la elaboración del trabajo, prorrogable a 1 año. Lo anterior entre otras características.
- Finalmente el Maestro Jorge Luis da a conocer el documento avanzado por la profesora Piedad Ramírez el cual fue compilado el semestre anterior con base en sugerencias de los coordinadores del momento.

Posteriormente la profesora **Dora Calderón** realiza su presentación haciendo énfasis en que los lineamientos se elaboran como un referente para la organización, la gestión y la institucionalización de los procesos asociados al desarrollo de los trabajos de grado de los estudiantes de la Licenciatura construido sobre referentes básicos a saber:

- **La reglamentación vigente en la Universidad Distrital** para los trabajos de grado. Acuerdo No 005 de junio de 1997 emanado del Consejo de Facultad de Ciencias y

Educación y la propuesta de la Vicerrectoría Académica de fecha 31 de agosto de 2005 titulada **Proyecto de Acuerdo de Trabajos de Grado**.

- El documento de **Reajuste Curricular** de la carrera de humanidades, que es resultado del proceso realizado por el Comité Académico entre los años 2003 y 2006. Por esta razón, se considera que interpreta el espíritu formativo y académico del Proyecto Curricular.
- Los **lineamientos teóricos y metodológicos del Componente investigativo-pedagógico**. Esto, por cuanto el trabajo de grado, de suyo, constituye la última etapa de formación investigativo-pedagógica para el estudiante y se convierte en parte de la expresión de idoneidad profesional, que acredita al estudiante para recibir el título de Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.

Observaciones de la exposición:

1. Se anexa a la presente acta todo el documento propuesto por la profesora Dora (Ver anexo 1).
 2. Se anexa cassette con intervención de los coordinadores asistentes, sobre la temática.
 3. Se plantea por parte de algunos coordinadores realizar si el ¿El Acuerdo No.015 se proyecto para todos los estudiantes, incluye plan de estudios por horas y para los estudiantes en créditos?
- **Consideraciones generales de los consejeros:**
 1. Es importante que demos la discusión sobre el acuerdo de modalidades de grado, las observaciones del mismo, y posibles sugerencias que puedan llevarse al Consejo Académico. Igualmente es importante que se discuta y se defina para luego por cada Facultad hacer una propuesta propia de reglamentación de las modalidades de Trabajos de Grado, todo en el marco del Acuerdo No.015.(Decana).
 2. Igualmente es importante tener en cuenta los lineamientos de la profesora Dora Calderón, los cuales deben incorporarse al documento final. (Omer Calderón.)
 3. Lo sugerido por la profesora Dora Inés, que es importante puede incluirse en la propuesta como submodalidades de grado.(Jorge Luis Ardila)
 4. El tema se articula con otros temas de carácter importante como lo es el tema de créditos, se requiere de una concepción profunda y conceptual de estos últimos, aún se generan dudas sobre el trabajo autónomo y el trabajo cooperativo, así como el tema de competencias; se interroga sobre cual es el trabajo del docente, las

concepciones de evaluación a partir de los créditos, y algunas otras que se suscitan desde esta temática. Por lo anterior se hace necesario generar una discusión, ojala el próximo el próximo miércoles 2 de marzo en reunión de coordinadores y Comité de Currículo. Se hace necesario, igualmente, definir el Proyecto de Facultad que establezca las bases de articulación de todos estos temas, como política de la Facultad. Construir una rejilla, una lógica para ponerla en consideración y construir un documento final. Hay necesidad de tener en cuenta la opinión de los Coordinadores sus aportes que son de significativa relevancia; se requiere llegar a un acuerdo institucional que reúna, igualmente las facultades y no tener 5 Universidades sino una sola unificando la idea de todos en un solo criterio que de alguna manera se apoye y beneficie a los estudiantes entre Facultades (Luz Marlén Durán).

5. Considera que se plantean dos escenarios distintos, uno lo relacionado con reglamentación de trabajos de grado que ya tiene un camino recorrido claro, ya se ha trabajado en varias oportunidades, se debe socializar y definir un documento final. Otro es el Proyecto de Facultad, tiene un recorrido grande y ya se han hecho comentarios al mismo, el Consejo debe tomar decisiones frente a lo ya trabajo que repercute en Registro Calificado, en Acreditación. (Liliana Rodríguez Pizzinato):
6. Es importante retroalimentar los documentos que se construyan con la reglamentación de los posgrados y viceversa (Amparo Clavijo).

CONCLUSION. Se delega comisión para elaborar un documento de reglamentación de modalidades de trabajos de grado que incluya las sugerencias planteadas hoy en el Consejo Ampliado: Yuri Ferrer, Lyda Mojica, Jorge Luis Ardila, Omer Calderón, Pilar Méndez.

3. **CONSIDERACIÓN ACTA No. 04 DE FEBRERO 17 DE 2011**

Informan los consejeros Amparo Clavijo Olarte y Jorge Luis Ardila Montañéz que aún no han hecho la revisión a esta Acta, por lo que aplaza aprobación hasta la próxima sesión.

4. **INFORMES**

4.1 **Informe Decanatura**

- **Trabajo con estudiantes:** a partir del momento en que se desalojó el cambuche (cucha viva) espacio de estudiantes organizado en este lugar, se genero todo un proceso de

concientización entre los alumnos y se organizo como un Proyecto de Investigación liderado por el profesor German Muñoz González, llevan dos reuniones. Como parte del **Proyecto de Facultad** se están incluyendo políticas de manejo del consumo y venta de sustancias psicoactivas y otras; se convoco a COOMEVA para empezar a trabajar con una propuesta de Economía Solidaria. Desde Bienestar Institucional se plantea realizar un Diplomado de Economía Solidaria.

- En reunión con los Coordinadores el día de ayer 23 de febrero, se informo que hay **normalidad académica**, que se han controlado todos los espacios y todas las carreras están funcionando bien. Hay una dificultad con el ILUD porque no hay los suficientes profesores, a pesar de todos los intentos que se han hecho por iniciar clases en lo relacionado con **Segunda Lengua**. También se definió el Comité de Currículo y ya se esta trabajando con ellos, los asuntos de esa competencia.
- **Eventos:** Ana Atorresi estuvo hace 15 días en la Facultad, se propuso realizar un Diplomado sobre Evaluación y se plantea la opción de que formen parte de este los Coordinadores, se daría inicio el próximo semestre; el día de ayer 23 de febrero invito a la Fundación Merani para realizar un Diplomado en “Descubrimiento de Talentos” para estudiantes, el precio es un poco alto por lo que se solicito hacer un descuento, puesto que los estudiantes de la Universidad son de estratos 1, 2, 3; se planea una conferencia de **“Innovaciones para vivir una vida extraordinaria”**, el conferencista vendría el 16 y 17 de marzo, se haría una presentación inicial. La conferencia sería el 16 de marzo y el 17 se haría consulta individual no académica para estudiantes. Con esto se plantea conformar una comunidad distinta en la Facultad
- **Reuniones con Bienestar Institucional:** respecto a la sede y su modificación, sobre los comedores, ya se solicito mesas a la Facultad de Medio Ambiente y se van a comprar manteles. La idea es que los estudiantes no almuercen en el piso.
- **Revista Jícara.** Ha hecho un trabajo muy interesante, son organizados y se pueden extender sus propuestas a la Facultad, que es precisamente lo que se esta mirando.

3.2 Informe Secretaria Académica:

- Concurso Docente 2010-3:

Hay plazo hasta el 3 de marzo para publicar quienes cumplen o no el perfil; Las triadas de Jurados ya se encuentran trabajando; ya hay pruebas escritas y orales programadas para el perfil 770 Educación y Pedagogía.

Novedades:

1. El día 21 de febrero, se reunieron los Jurados del perfil 771, solo pudieron revisar 10 de las 29 hojas de vida y dejar planteado el tema de la prueba escrita. Se vuelven a reunir nuevamente el día lunes 28 de febrero a las 07:00 para terminar la primera parte del proceso.
 2. El día 21 de febrero, se reunieron los Jurados del perfil 770 y pidieron pruebas escrita y orales lo más pronto posible. Estas se harán 11 y 14 de marzo del corriente.
 3. El día 22 de febrero, se reunieron los Jurados del perfil 773. Al haber solo una hoja de vida concursando, decidieron consultar sobre la posibilidad de pedir por parte de ellos al aspirante, que es estadounidense, que remita certificaciones de la información que relaciona en su hoja de vida, toda vez que no es costumbre para los americanos expedir o pedir esta clase de certificaciones formales. La señora Decana estuvo de acuerdo y la solicitud se hizo mediante correo electrónico y por medio de llamada telefónica. Se está en espera de la respuesta del concursante, para que los Jurados determinen si cumple el perfil y si se puede dar continuidad al proceso de concurso. Tentativamente se dejó como fecha para próxima reunión, el día martes 2 de marzo de 2011.
- **Normatividad PRUEBA ACADEMICA.** Luis Eduardo Peña Prieto, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, conforme a lo acordado en el anterior consejo ampliado da ha conocer algunas apreciaciones acerca de la reglamentación institucional en materia de prueba académica.

CONCLUSION. Remitir al correo de los consejeros para que sea retroalimentado, para toma de decisión próxima sesión. En cuanto al Derecho de Petición planteado por el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, se sugiere que se interponga desde ese Proyecto Curricular.

- **Reglamentación Seminarios.** Yury de Jesús Ferrer Franco informa que se esta acopiando la información desde todos los Proyectos Curriculares para la toma de decisión. Es importante aclarar si el Acuerdo 015 aplica para todos los estudiantes o solo para los que están en créditos.
- Amparo Clavijo Olarte, solicita documento de reglamentación de seminarios una vez se tenga, para presentarlo a los Coordinadores de los Postgrados y tomarlo como elemento de consulta aunque su aplicación es diferente en postgrados.

3.3 Informe de Acreditación:

Liliana Rodríguez Pizzinato informa que el primer componente que tiene que ver con la capacitación de Registro calificado se trabajará en reunión a realizarse en la Facultad

Tecnológica el próximo 7 de marzo, refiere la importancia de la asistencia de todos los Coordinadores a esta reunión. Reglamentación sobre el 1215 y demás.

- **Proceso de modificaciones en el SACES:** la Universidad inició con el proceso de créditos en el 2009, sin embargo esto no se informo en su momento al Ministerio de Educación Nacional y por eso ahora se debe realizar. Se hizo reunión con los coordinadores que deben ingresar las modificaciones al SACES. En el momento el Proyecto Curricular de Matemáticas y seguramente el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales lo tendrán que hacer, se tiene plazo hasta el 28 de febrero, hay unas modificaciones que debe aprobar el MEN y otras de forma estructural se deben hacer y se debe informar al MEN. Deben coincidir los cambios realizados, tanto lo que se informa al Ministerio de Educación Nacional como lo que se registra en el SACES. En la documentación se debe tener cuidado en lo que requiere el SACES, que es una plantilla que ellos tienen para ello. En ese orden de ideas la profesora Liliana considera que el Consejo de Facultad se debe pronunciar ante los Proyectos Curriculares, insistir en que el proceso se debe surtir en forma debida, internamente y luego notificar al MEN. Advertir sobre el cuidado con el manejo de la información, esto para la aprobación final de Registro Calificado. No se pueden hacer modificaciones al plan de estudios con ligereza.

- Así mismo el Consejo de Facultad solicito que en el plan de acción se incluyeran los tres nuevos elementos: **Sector Externo, Investigación y Programa de Egresados** pero finalmente no se centralizo la información. Con respecto al Syllabus no se concluyo la tarea, no se materializo, que se va a tener en cuenta? Como se va a trabajar con respecto a este tema?

- **En relación con los postgrados frente a la representación:** considera que es importante que haya un canal más directo para el manejo de la información, pregunta como se va a manejar la información con las Especializaciones específicamente, es importante que haya una cabeza visible de la Facultad. Este tema se discutirá entre la Decana, Martha Bonilla Estévez y Liliana Rodríguez Pizzinato.

CONCLUSION. Se acuerda remitir a Decanatura por parte de Acreditación lo pertinente para que desde allí se haga el requerimiento a los diferentes Proyectos Curriculares, comisionada profesora Liliana para preparar solicitud
Se acuerda que la información contenida en el formato sea el mínimo para cada Proyecto Curricular. Reiterar lo consecución de los Syllabus a todos los Proyectos Curriculares.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 **ELVA ROSA MUÑOZ ARENAS**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Interinstitucionales, dando alcance a oficio Cons-CFCE-022-2011, remite Plan de trabajo correspondiente al periodo académico 2011-1, copia del mismo ya había sido radicada en Decanatura el día 9 de febrero, **SEGUIMIENTO A CASO A1, caso**

RTA. El Consejo registra lo informado.

5.2 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario Consejo Académico, respecto de la solicitud del docente **MARIO MONTOYA CASTILLO**, referente a aprobación de comisión por estudios doctorales, no se ha enviado **COPIA DEL CONTRATO DE APOYO A LA FORMACION POSTGRADUAL FIRMADO Y LEGALIZADO ni el INFORME detallado de la Decanatura de la Facultad** que indique sobre el avance y desarrollo de los estudios doctorales bajo comisión de estudios en la modalidad semipresencial y demás estipulados.

RTA. Informar al docente para que complemente la documentación requerida por el Consejo Académico y remitir a Decanatura para informe de esa competencia.

- **Delegación de Comisión** que evaluará solicitudes de doctorantes Amparo Clavijo Olarte y Luz Marlen Duran

5.3 **FERNANDO ARANGUREN DIAZ**, Coordinador Maestría Comunicación-Educación, Especialización en pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos, da respuesta a Cons-CFCE-03-03-2011 solicitud de información aspectos propios del manejo académico-administrativo de los Proyectos Curriculares de Especialización y de Maestría, **SEGUIMIENTO A CASO A3, caso 3,2**

Amparo Clavijo, refiere que la información se requirió porque hay un problema grave de espacio físico en la sede de postgrados, es imagen institucional ver a los estudiantes pendientes de un salón para clase, ¿quienes van a dirigir las tesis de 75 estudiantes de Maestría?, mala síntesis de la cobertura de los Proyectos, pensar en una política para postgrados como política de Facultad.

CONCLUSION. Se acuerda presentar unos lineamientos para apertura de cohortes en postgrados, definir y remitir a todos. Comisionada profesora Amparo Clavijo.

6. **DESCARGA ACADEMICA PERIODO 2011-1**

6.1 ROBERTO VERGARA PORTELA, Jefe oficina Asesora de Planeación y Control, informa que el Consejo Superior Universitario **solicito que se realizara el estudio sobre cargas y descargas docentes para el primer semestre de 2011**, para ello solicita a Decanatura verificación de planes de trabajo y se remitan listados con la información estipulada

Omer Calderón, propone comunicación respondiendo que dicha información se encontrará en el Sistema de Información Académica cóndor después del 26 de febrero en curso, entre otros.

CONCLUSION. La Decanatura prepara información al respecto.

6.2 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas, en respuesta a oficio Cons-CFCE-01-18-2011, remite certificación de Proyecto de Investigación de la profesora **DECCI JANIETH TREJOS ANGEL.**

RTA. Aprobada en razón a la complementación de documentos.

6.3 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite copia de constancia de estudios doctorales de la Universidad Pedagógica Nacional y copia del recibo de pago

RTA. Aprobada en razón a la complementación de documentos.

6.4 **ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR**, Docente Proyecto Curricular de Matemáticas, remite copia certificado de estudios doctorales

RTA. Aprobada en razón a la complementación de documentos.

7. **SISTEMA DE CREDITOS**

7.1 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite la propuesta de "Organización del Proyecto

Curricular en el Sistema de Créditos Académicos" con las modificaciones requeridas por el Consejo

RTA. Informar al Proyecto Curricular que se debe complementar la documentación en dos aspectos: Precisar los créditos obligatorios y electivos del programa de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, de acuerdo con la normatividad vigente de la Universidad y adjuntar copia acta del Consejo curricular en el que se discutió, precisiones a tener en cuenta.

8. REINGRESOS EXTEMPORANEOS

8.1 HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, avalan reingreso extemporáneo para los estudiantes **ROBINSON PINTO VASQUEZ y EULIN ANDREA SANCHEZ VERGEL**. Para el estudiante **UBEIMAR YESID CARDONA CELY** ha estado en prueba académica dos veces consecutivas, por lo que **NEGÓ** solicitud de reingreso para el presente periodo.

RTA. Aprobado

8.2 MARITZA PINZÓN RAMÍREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, avalan reingreso extemporáneo para el estudiante **RAUL EDUARDO CASTELLANOS**.

RTA. Aprobado.

9. ELECTIVAS

9.1 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, en respuesta a oficio Cons-CFCE-37-33-2010, **consideran que respecto de la asignación de créditos al Proyecto Transversal en Educación en Tecnología**, y una vez revisada la propuesta presentada, ésta posee características similares a la de los espacios académicos ya establecidos dentro del plan de estudios del Proyecto como son: Sistemas Computacionales I, Sistemas Computacionales II y Tecnología e Informática para la Educación.

RTA. Remitir al Proyecto Transversal en Educación en Tecnología

10. CASOS ESPECIALES ESPECIALIZACION

10.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Presidente Consejo Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, presenta para consideración solicitud de aplazamiento de los estudiantes **ANGIE MILENA CHARRY y OSCAR YESID RUIZ AGUDELO** de fecha diciembre 15 de 2010, los dos años para culminación del Trabajo de Grado después de la terminación del plan de estudio de los estudiantes se vencieron en el periodo 2010-1, el Trabajo de Grado esta bastante adelantado aunque aún no se habían nombrado jurados.

RTA. Aprobado

10.2 JORGE GOMEZ DUQUE, Presidente Consejo Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, presenta para consideración solicitud de autorización para sustentación oral del Trabajo de Grado de la estudiante **MARTHA LUCIA MOLINA TOVAR**, en razón a que la estudiante por no encontrarse a paz y salvo en los semestres de proceso de grado no pudo hacer dicha sustentación en el periodo 2010-3, tiempo en el que se le vencía el plazo adicional de los 6 meses dado para la defensa y sustentación. El proyecto de grado cuenta con nota de informe escrito por parte de los jurados, lo desarrollo en conjunto con dos estudiantes más quienes sustentaron y les fue aprobado el 20 de diciembre de 2010

RTA. Aprobado

10.3 JORGE GOMEZ DUQUE, Presidente Consejo Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, presenta para consideración solicitud de los estudiantes **JHON JAMES MENDOZA GAITAN y FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO** de prórroga adicional de 6 meses más para poder presentar y sustentar el Proyecto de Grado. Se había concedido ya una prórroga por 6 meses que se venció en el periodo 2010-3. Aún no se han nombrado jurados

RTA. Aprobado

10.4 JORGE GOMEZ DUQUE, Presidente Consejo Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, presenta para consideración solicitud de aplazamiento del periodo 2010-3 de la estudiante **ELIZABETH GONZALEZ PERAFAN**, radicada el 13 de diciembre de 2010. Este aplazamiento se solicitó durante el periodo de prórroga de 6 meses para la culminación del Trabajo de Grado y que dicha prórroga vencía en el periodo 2010-3

RTA. Aprobado

11. CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

11.1 **MILEIDY VIVIANA YOPASA RAMIREZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aval para asistir como ponente al evento académico Simposio 9 de Estudios Cerámicos del 1° Congreso Internacional de Arqueología de la Cuenca del Plata, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 11 al 16 de abril de 2011

RTA. Aprobado, dar curso por Bienestar Institucional

11.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Química, remiten con aval solicitud de la docente **BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO**, para asistir como ponente al Simposio Internacional sobre Colorantes Naturales ISEND2011 EUROPE", a realizarse en Rochelle, Francia, del 24 de abril al 2 de mayo de 2011

RTA. Aprobado para movilidad por el centro de Investigaciones

11.3 **EDNA PAOLA FRESNEDA PATIÑO, OSCAR LEONARDO PANTANO, FANNY ASENETH GUTIERREZ**, Estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval para participar como ponentes en la XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática, a realizarse en la ciudad de Recife -Brasil, del 26 al 30 de junio de 2011

RTA. Aprobado

11.4 **MALELY LINARES SANCHEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicitan aval para participar como ponentes en la Convención

Internacional de Antropología "Anthropos 2011", a realizarse en la Habana. Cuba, del 13 al 20 de marzo de 2011

RTA. Aprobado una vez se complemente la documentación (agenda de trabajo a desarrollarse en el marco del evento, fotocopia recibo de pago de matrícula, justificación académica y cronograma de actividades en el evento).

12. REEXPEDICION RECIBOS DE MATRICULA PERIODO 2011-1

12.1 **ORLANDO RIOS LEON**, Secretario Académico Facultad de Ingeniería, remite solicitudes de reexpedición de recibo de matrícula de los estudiantes **JHONATTAN HERNANDEZ RODRIGUEZ** de Licenciatura en Física y de **JHONATTAN ANDRES MORENO GALINDO** de Matemáticas, quienes equivocadamente la radicaron allí.

RTA. Aprobada .

12.2 **WILLIAM ALFONSO DIAZ SANCHEZ**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición de recibo de matrícula

RTA. Aprobada

12.3 **ADRIANA WIMENA RODRIGUEZ MORENO**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición de recibo de matrícula

RTA. Aprobada.

12.4 **RONALD ORLANDO GONZALEZ CARO**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición de recibo de matrícula, no lo cancelo por problemas económicos

RTA. Aprobada.

12.5 **RICARDO PERILLA**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición de recibo de matricula, no lo cancelo por problemas en el sistema

RTA. Aprobada

12.6 **MIGUEL ANGEL AREVALO MORALES**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición de recibo de matricula.

RTA. Aprobada.

12.7 **FREDY L. SIERRA GUZMAN**, Estudiante de Licenciatura en Física, solicita reexpedición de recibo de matricula, no lo cancelo por problemas económicos

RTA. Aprobada.

12.8 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, avalan las solicitudes de reexpedición de recibo de matricula de los estudiantes **JHANS ESPITIA SALINAS, JACKELINE ROJAS BARRETO, LARRY YEFERSON GONZALEZ PEÑA, PAULA FELIZA ASPRILLA VARGAS, CESAR ALBERTO ORTIZ LASPRILLA, JOHANNY MAURICIO MORA MENDEZ, FREDDY VARGAS PEREZ**, no lo cancelaron por motivos de fuerza mayor

RTA. Aprobada

12.9 **ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ**, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Física, en respuesta a oficio Cons-CFCE-37-33-2010, remite con aval solicitud de reexpedición de recibo de la estudiante **JULY CAROLINA RODRIGUEZ**

RTA. Aprobada.

12.10 **VIVIANA ORTEGA LOPEZ**, Estudiante de Licenciatura en Química, solicita reexpedición de recibo de matricula,

RTA. Aprobada.

12.11 **SANDRA MILENA MORENO PEÑA**, Estudiante de Licenciatura en Biología, solicita reexpedición de recibo de matricula, no lo cancelo en razón a problemas personales
RTA. Aprobada

12.12 **ROSA MARIA CHAMORRO**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición de recibo de matricula, no lo cancelo por problemas en el sistema

RTA. Aprobada.

12.13 **EDWIN STIVEL MOSQUERA MOSQUERA**, Estudiante de Licenciatura en Física, solicita reexpedición de recibo de matricula.

RTA. Aprobada

12.14 **FABIAN RAMIREZ FINO**, Estudiante de Licenciatura en Química, solicita reexpedición de recibo de matricula,

RTA. Aprobada

12.15 **SANDRA ISABEL JARAMILLO GARCIA**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición de recibo de matricula periodo **2010-3 SEGUNDA CUOTA POR FRACCIONAMIENTO**, no le aparece en el sistema cancelado

RTA. Aprobada

12.16 **WENDY CAROLINA GARCIA JIMENEZ**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición de recibo de matricula, no lo cancelo por problemas económicos

RTA. Aprobada

12.17 LUIS FERNANDO CHISCO MORENO, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición de recibo de matrícula, no lo cancelo por problemas económicos

RTA. Aprobada

12.18 LIBARDO EFRAIN CAÑON GUERRERO, Estudiante de Licenciatura en Biología, solicita reexpedición de recibo de matrícula, no lo cancelo por problemas personales

RTA. Aprobada

13. COMISION DE ESTUDIOS

13.1 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN, Docente Proyecto Curricular de Química, remite informe periodo 2010-3 sobre la comisión remunerada de estudios doctorales que desarrolla actualmente

RTA. Informar al docente los requisitos y pasos a seguir según normatividad vigente y directiva Vicerrectoría Académica para poder recomendar ante el Consejo Académico.

14. RETIRO DEFINITIVO, NO RENOVACIÓN DE MATRICULA, RETIRO VOLUNTARIO

14.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitudes de Retiro voluntario de los estudiantes **VICTOR ALFONSO RENDON JARAMILLO y ALVARO CRUZ ARENAS**

14.2 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remiten con aval solicitudes de No renovación de matrícula de las estudiantes **MAYERLY JINNETH CAMARGO, LINA MARCELA RODRIGUEZ, ROSA DELIA MURCIA, DIANA PAOLA RODRIGUEZ, ZULMA CAMACHO SOLER, DEISY MILENA MURCIA, ELVIA MARIA HERRERA y CLAUDIA PATRICIA ESPITIA**

RTA. Aprobado.

14.3 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de No renovación de matrícula de los estudiantes **SERGIUO ANDRES SANABRIA MORENO y LINA MARCELA CASTELLANOS**

RTA. Aprobado.

15. **CAMBIO DE GRUPO**

15.1 **DAVID ALEJANDRO DAZA HIGUERA**, solicita cambio de grupo en la asignatura QUIMICA BASICA II, por motivos laborales debe verla en el horario de la tarde

RTA. Remitir al Proyecto para ver viabilidad de cupo.

16. **MODALIDAD ESPECIAL**

16.1 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, recomiendan para aprobación de modalidad especial solicitudes de los estudiantes **JOHAN SEBASTIAN ATEHORTUA RAMIREZ, DEIVID SIERRA SUATERNA, DANIEL ALEJANDRO CHIPATECUA, JUAN CARLOS LORZA, LIZETH LOREN SANABRIA, JAIRO ANDRES BERNAL, JONATHAN CAMILO CARDENAS, JAIRO ANDRES BERNAL, WILLIAM GARCIA RIVEROS y KATTERINE BETANCOURT**

RTA. Aprobado, debe darse por docentes de planta.

16.2 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, recomiendan para aprobación de modalidad especial solicitud del estudiante **JUAN PABLO EPIEYU GONZALEZ**, teniendo en cuenta la situación que presenta el estudiante

RTA. Aprobado, debe darse por docentes de planta.

16.3 DIANA GIL CHAVES, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación de modalidad especial de las asignaturas Validez y Modelos y Seminario de Grado I, Ética Docente, Educación Matemática para los estudiantes **JUAN CARLOS CARDOSO LIMAS, DIANA MARITZA MARIN y PILAR YOHANNA GONZALEZ DIAZ**

RTA. Aprobado, debe darse por docentes de planta.

17. COMUNICACIONES

17.1 MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica, remite **Circular referente a la convocatoria anual para docentes de aspiran a realizar estudios de alto nivel**, la documentación a adjuntar por cada docente y la Ficha de información básica

RTA. Remitir a los Proyectos Curriculares para su divulgación

18. VARIOS

18.1 JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ, Director Unidad de Extensión, remite para revisión y **aprobación propuesta de cursos de extensión de PREICFES Y PRE-UNIVERSITARIO** para el primer semestre de 2011.

RTA. Avalado

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 a.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digito y elaboro: LUZ AMANDA GIL TORRES

Reviso: IRMA ARIZA PEÑA